Asunción, 15 de diciembre de 2022.-

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ – DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se dirige muy respetuosamente a Usted y por su intermedio donde corresponda, en el marco de la ampliación del Contrato Nº 94/2021 suscripto con la firma AGUAS DEL NORTE de Nilsa Torres Colmán, en el marco de la LPN MAG Nº 13/2021 "SERVICIOS DE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS ARTESIANOS PARA USO AGROPECUARIO PARA EL PROYECTO RESIPROAF" ID: 401.067.-

Al respecto, remitimos la documentación e información solicitada en los puntos 1, 2 y 3 de la NOTA DNC Nº 17820/2022, las cuales consisten en Ordenes de Prestación de Servicios, Dictamen DC/AL Nº 354/2022 donde consta la rectificación del marco legal utilizado para la adenda, además del descargo del Administrador del Contrato.-

Respecto al punto 4, la documentación que se adjunta concuerda con el monto de la adenda consignado en el SICP.-

A la espera de haber evacuado la solicitud efectuada por el ente rector, se solicita la prosecución de los trámites tendientes a la convalidación de la presente adenda.-

ING. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA